

# LEY CANARIA DE ECONOMÍA CIRCULAR

---



## O.E.2. Organización administrativa y adaptación de competencias

Definir los instrumentos de planificación que ayudarán a conseguir los objetivos marcados, así como regular las competencias de las Administraciones públicas del archipiélago y su sector público, implicando a las administraciones autonómicas y locales en el proceso.

[www.canariastransicionecologica.com](http://www.canariastransicionecologica.com)